

TESE-ACTA/03-05-17/VIII-EXT_CT

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
VIII Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia**

En la oficina de la Unidad de Planeación del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, sito en Av. Tecnológico s/n, Colonia Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día tres de mayo del año de 2017, se reunieron en primera convocatoria los C.C. M en AF. Ma. Cristina Peres Ayala, Jefa de la Unidad de Planeación y Responsable de la Unidad de Transparencia; Lcda. en R.C. Ana Cecilia Uría Martínez, Jefa del Centro de Información y Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Lic. Javier Mercado Castelaso, Contralor Interno, además como invitado el Ing. Leobano Mejía Montoro, Jefe del Departamento de Personal a fin de celebrar la VIII Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día.
- III. Asuntos en Cartera.
 - III.1 Presentación para conocimiento y autorización de la Guía Simple de Archivo, por parte del Centro de Información.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.

La Mtra. Ma. Cristina Peres, Responsable de la Unidad de Transparencia, declaró a las 11:00 horas, formalmente instalada la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Tecnológico, toda vez que se contaba con el quórum legal requerido.

- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Ma. Cristina Peres sometió a consideración de los presentes el contenido del Orden del Día correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia del Tecnológico, fundamentado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y solicitó la incorporación del punto III.2 Presentación y en su caso aprobación de la clasificación de información de los documentos de: Propuesta de Contratación y Expedientes de convocatorias por concurso de plazas por parte del Departamento de Personal, por lo que el cual fue aprobado por unanimidad, con la adecuación respectiva.

TESE-ACTA/03-05-17/VIII-EXT_CT

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día.
- III. Asuntos en Cartera.
 - III.1 Presentación para conocimiento y autorización de la Guía Simple de Archivo por parte del Centro de Información.
 - III.2 Presentación y en su caso aprobación de la clasificación de información de los documentos de: Propuesta de contratación y Expedientes de convocatorias por concurso de plazas, por parte del Departamento de Personal.

Asuntos en Cartera.

III.1 Presentación para conocimiento y autorización de la Guía Simple de Archivo.

Al respecto la Mtra. Ma. Cristina Peres, hizo del conocimiento a los integrantes del Comité que, con la finalidad de dar atención a lo establecido en el artículo Décimo, fracción II, inciso a) de los Lineamientos para la organización y conservación de los archivos, publicados en el DOF de fecha cuatro de mayo de 2016, se establece que los Comités de Transparencia entre otras acciones deberán aprobar políticas, manuales e instrumentos archivísticos formulados por el área coordinadora de archivos. Así como en el artículo 59 fracción III de los Lineamientos para la Administración de documentos en el Estado de México, publicados en la Gaceta del GEM de fecha 29 de mayo de 2015 y en el que se establece que se debe de contar cuando menos con instrumentos de control y consulta, entre ellos la Guía Simple de archivo de trámite, ello a propuesta de la titular del Centro de Información y Área Coordinadora de Archivos.

Por lo que, en este sentido al analizar el instrumento, los miembros del Comité aprobaron la Guía Simple de Archivo del TESE y se solicita al Área Coordinadora de Archivo realice la actualización respectiva en el portal de IPOMEX dentro de los tiempos previstos por la Ley.

III.2 Presentación y en su caso aprobación de la clasificación de información de los documentos de: Propuesta de Contratación y Expedientes de convocatorias por concurso de plazas, por parte del Departamento de Personal.

Al respecto la Mtra. Ma. Cristina Peres, hizo del conocimiento a los integrantes del Comité que, con la finalidad de dar atención a lo establecido en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como del oficio TESE/205D13001/209/2017 del Departamento de Personal, se presenta a autorización la clasificación de información como datos personales y

TESE-ACTA/03-05-17/VIII-EXT_CT

confidenciales, dentro de los documentos denominados Propuesta de Contratación y Expedientes de convocatorias por concurso de plazas, ya que se tienen que realizar versiones públicas de los mismos para estar en posibilidades de colocarlos en el portal de IPOMEX, y es necesaria la confidencialidad de los datos personales y sensibles, tales como:

Propuestas de Contratación: Número de empleado o clave de empleado, RFC con homoclave, CURP, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, domicilio particular completo, número telefónico (fijo y móvil) y correo electrónico personal.

Para el caso de los expedientes de ganadores en convocatorias: Fotografías, datos de terceras personas (referencias personales), firmas autógrafas de la persona, evaluaciones psicológicas, título (no de título), montos económicos de proyectos financiados, protocolos de investigación no publicados o prototipos de propiedad intelectual no registrados, huellas digitales, informes técnicos o resultados de proyectos de investigación (propiedad de otras instituciones o empresas).

Por lo que, en este sentido al analizar la información, los miembros del Comité aprobaron la clasificación de la información como confidencial de las *Propuestas de Contratación*: Número de empleado o clave de empleado, RFC con homoclave, CURP, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, domicilio particular completo, número telefónico (fijo y móvil) y correo electrónico personal y para el caso de los *Expedientes de ganadores en convocatorias*: Fotografías, datos de terceras personas (referencias personales), firmas autógrafas de la persona, evaluaciones psicológicas, título (no de título), montos económicos de proyectos financiados, protocolos de investigación no publicados o prototipos de propiedad intelectual no registrados, huellas digitales, informes técnicos o resultados de proyectos de investigación (propiedad de otras instituciones o empresas), y se solicita al Departamento de Personal realizar las versiones públicas de los citados documentos para colocarlos en la parte respectiva del portal de IPOMEX artículo 92 fracciones XI y XII.

Por lo que una vez realizado lo anterior, se concluye con los siguientes:

ACUERDOS

Código	Acuerdo
TES-01-08-EXT	Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día propuesto para la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo.
TES-02-08-EXT	Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron los miembros del Comité aprobaron la Guía Simple de Archivo del TESE y se solicita al área coordinadora de archivo realice la actualización respectiva en el portal de IPOMEX dentro de los



TESE-ACTA/03-05-17/VIII-EXT_CT

	tiempos previstos por la Ley.
TES-03-08-EXT	Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron la clasificación de la información como confidencial de las <i>Propuestas de Contratación</i> : Número de empleado o clave de empleado, RFC con homoclave, CURP, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, domicilio particular completo, número telefónico (fijo y móvil) y correo electrónico personal y para el caso de los <i>Expedientes de ganadores en convocatorias</i> : Fotografías, datos de terceras personas (referencias personales), firmas autógrafas de la persona, evaluaciones psicológicas, título (no de título), montos económicos de proyectos financiados, protocolos de investigación no publicados o prototipos de propiedad intelectual no registrados, huellas digitales, informes técnicos o resultados de proyectos de investigación (propiedad de otras instituciones o empresas), y se solicita al Departamento de Personal realizar las versiones públicas de los citados documentos para colocarlos en la parte respectiva del portal de IPOMEX artículo 92 fracciones XI y XII.

Al no haber otro asunto que tratar se declaró concluida la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, siendo las 12:05 horas, del día de su inicio tres de mayo de 2017.



M. EN A.F. MA CRISTINA PERES
AYALA
Jefa de la Unidad de Planeación y
Responsable de la Unidad de
Transparencia



LIC. JAVIER MERCADO
CASTELASO
Contralor Interno



LCDA. EN R.C. ANA CECILIA URÍA MARTÍNEZ
Jefa del Centro de Información y
Responsable del Área Coordinadora de Archivos